



UNA APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DEL LIBRE ALBEDRÍO*

AN APPROXIMATION TO PROBLEM OF FREE WILL

DIVALDO BAQUERO ESTRADA†

Universidad Tecnológica de Pereira - Colombia

Φ

Resumen

El artículo trata de introducir al lector en el problema del libre albedrío, mostrando la aparente contradicción entre dos ideas plausibles. En primer lugar está la idea de que todo lo que sucede en este universo es causado, o determinado por los eventos o circunstancias anteriores (Determinismo). En segundo lugar, la idea de que los seres humanos tienen libertad de hacer o no hacer lo que quieran, sin estar causalmente determinados a hacerlo (Libertarismo). Por último, defenderé un tercer punto de vista que surge tratando de conciliar las dos ideas anteriores, el cual dice que el determinismo y el libertarismo no se contradicen, puesto que podemos ser considerados moralmente responsables de nuestras elecciones libres a pesar de que sean determinadas (Compatibilismo).

95

Palabras clave: Libre albedrío, determinismo, libertarismo, compatibilismo, actos libres, actos no libres.

Abstract

The article tries to introduce the reader to the problem free will, showing the apparent contradiction between two plausible ideas. First is the idea that everything that happens in this universe is caused or determined by previous events or circumstances (Determinism). Secondly, the idea that human beings are free to do or not do what want, without being causally determined to do (Libertarianism). Finally, I will defend a third point of view that comes trying to reconcile the two ideas earlier, which says that determinism and libertarianism are not contradictory, since we can be considered morally responsible for our despite free elections to be determined (Compatibilism).

Key words: Free will, determinism, libertarianism, compatibilism, free acts, acts non-free.

* Recibido: 11 de marzo 2011 y aprobado el 26 de abril de 2011

† Contacto: divaldo27@gmail.com



El problema del libre albedrío, uno de los más antiguos y más difíciles de la filosofía, comienza con una terminología un tanto inadecuada. La expresión española "libre albedrío" y la frase "libertad de la voluntad", que es la traducción en Inglés de "freedom of the will", son engañosas, porque ni el juicio ni la voluntad son los factores predominantes. Menos comprometida sería la expresión "libertad de decisión" o "libertad de elección" o, mejor aún (aunque más incluyente), "libertad de acción".

Tras esta advertencia terminológica, pasemos a la exposición del problema. El cual se refiere al conflicto entre la libertad que tenemos para actuar y el determinismo causal. Podemos introducirlo teniendo en cuenta las siguientes tres proposiciones:

1. Todo evento es causado.
2. Nuestras acciones son libres.
3. Acciones libres no son causadas.

96

La proposición 1 parece generalmente verdadera: creemos que el mundo en que vivimos para todo evento debe haber una causa. La proposición 2 también parece verdadera: cuando nos observamos a nosotros mismos, parece obvio que nuestras decisiones y acciones son frecuentemente libres. También la proposición 3 parece ser cierta: si nuestras acciones fuesen causalmente determinadas, ellas no podrían ser libres.

El problema del libre albedrío surge cuando nos damos cuenta que las tres proposiciones forman un conjunto inconsistente, a saber: No es posible que todas sean verdaderas. Si asumimos que cada evento es causado y que la acción libre no es causalmente determinada (que las proposiciones 1 y 3 son verdaderas), entonces no somos libres, ya que nuestras acciones son eventos (la proposición 2 es falsa). Si admitimos que nuestras acciones son libres y que, como tales, no están determinadas causalmente (que 2 y 3 son proposiciones verdaderas), entonces no es cierto que cada evento sea causado (la proposición 1 es falsa). Y si admitimos que todo



evento es causado y que somos libres (que las proposiciones 1 y 2 son verdaderas), entonces debe haber algo de errado con la idea de libertad tal como se expresada en la Proposición 3.

Cada una de estas alternativas tiene un nombre y fue clásicamente defendida. La primera se llama el *determinismo*; la cual consiste en negar la verdad de la proposición 2; es decir, que somos realmente libres. Esta idea fue mantenida por filósofos como Spinoza y Schopenhauer. La segunda alternativa se llama *libertarismo*, el cual no tiene problemas en admitir que el mundo que nos rodea está causalmente determinado, pero abre una excepción a muchas de nuestras decisiones y acciones, que siendo libres escapan a la determinación causal. Así, el libertarismo rechaza la validez universal del determinismo expresada por la proposición 1. Esta es la posición de Agustín, Kant y Fichte. Por último, está el *compatibilismo* que trata de mostrar que la libertad de acción es perfectamente compatible con el determinismo, rechazando la idea de libertad tal como se expresa en la Proposición 3. Históricamente, Hobbes, Hume y Mill fueron los defensores famosos del compatibilismo. En lo que sigue, examinaremos por separado cada una de estas soluciones, para en última instancia, proponer ésta última postura como la más viable y consistente con respecto al problema del libre albedrío

97

1. Determinismo

El determinismo parte de la consideración de que, de la misma manera que siempre podemos encontrar causas físicas de los acontecimientos que nos rodean, podemos, igualmente, encontrar las razones de nuestros actos, cualesquiera sean. En efecto, siendo como somos, productos de una evolución natural, sería sorprendente si nuestras acciones no fueron causadas al igual que otros fenómenos biológicos; como la migración de las aves y el fototropismo de las plantas. Incluso si el principio de causalidad no está garantizado y que el mundo de la microfísica fue puesto incluso en tela de juicio; en el mundo humano, constituido por nuestras acciones, pensamientos, decisiones, deseos; este principio parece seguir siendo plenamente aceptable. De hecho, se admite que las decisiones o acciones humanas son causadas. Nos identificamos como seres que provocamos efectos en el mundo; reconociéndonos interna y



directamente como agentes causales, justificamos nuestra creencia en la causalidad. Cito a Peter Strawson al respecto:

Si nos centramos en la terna “poder”, “fuerza” y “compulsión” y preguntamos de qué impresión deriva la idea discernible en esos tres términos, la respuesta más obvia apunta a la experiencia que tenemos de ejercer fuerza sobre los objetos físicos o la de haber ejercido estos – incluyendo los cuerpos de otras personas en tanto cosas físicas – fuerza sobre nosotros. Empujamos cosas y tiramos de ellas, o somos empujados y se tira de nosotros, y sentimos las presiones y los tirones, la fuerza, la compulsión o el poder que ejercemos o el que se ejerce sobre nosotros. Hay aquí una experiencia tan inmediata como la más: una impresión de fuerza ejercida o sufrida (Strawson, 1997, p.178).

Algunos podrían decir que Napoleón invadió Rusia por una decisión libre de su voluntad. Pero los historiadores consideran parte de su oficio encontrar las causas, procurando esclarecer las motivaciones y circunstancias que lo indujeron a tomar esa decisión fatídica. En la determinación de nuestras acciones, las causas inmediatas pueden ser externas (alguien decide dejar el coche delante de un semáforo en rojo) o internas (alguien decide tomar un refresco), siendo generalmente múltiples y, a veces muy difíciles de rastrear. Sin embargo, las teorías biológicas y psicológicas (especialmente el psicoanálisis) sugieren que nuestras acciones siempre son causadas; por lo que a la frase: "lo hice sin ninguna razón", rara vez es una excusa aceptable.

Sobre la base de consideraciones como éstas, la conclusión del filósofo determinista es que el libre albedrío no existe realmente, puesto que si la acción fuera verdaderamente libre no sería determinada por otros factores independientes de ella misma. La libertad que parecemos tener al tomar nuestras decisiones es pura ilusión, causada por un insuficiente conocimiento de sus causas. Incluso cuando pensamos que podríamos haber actuado de otro modo, lo que



queremos decir es que no fuimos realmente libres para actuar de otra manera, sino simplemente que habríamos actuado de manera diferente si el sentimiento más fuerte hubiera sido diferente, si supiéramos lo que hoy conocemos, etc. El argumento para el determinismo puede ser esquematizado de la siguiente manera:

1. Todo evento es causado.
2. Las acciones humanas son eventos.
3. Por lo tanto, todas las acciones humanas son causadas.
4. Las acciones humanas son libres solamente cuando no son causadas.
5. Por lo tanto, las acciones humanas no son libres.

La posición determinista encuentra, sin embargo, dificultades. No es sólo el sentimiento de que somos libres el que pierde la validez. También el sentimiento de pesar o remordimiento parece perder el sentido, pues ¿cómo se justifica que podemos arrepentirnos de nuestras acciones, si no somos libres para elegir? Así mismo, la responsabilidad moral perdería su validez. Si nuestras acciones están determinadas como una piedra que cae cuando se suelta en el aire, tiene poco sentido responsabilizar a una persona por sus acciones, como culpabilizar a la piedra por haber caído. Estas dificultades nos llevan a considerar la posición opuesta.

99

2. Libertarismo

El libertarista rechaza el determinismo por considerar las conclusiones anteriores inaceptables. También rechaza la primera premisa del argumento determinista. El principio de causalidad, expresable como "Todo evento tiene una causa", no parece tener garantizada su validez universal. Ciertamente, este principio es extremadamente útil, valiendo en general para el mundo que nos rodea e incluso para muchas de nuestras acciones. Pero nada en él garantiza que su validez es universal. No podemos pensar que $A = \sim A$ o que $1+1 = 3$, pero bien podemos concebir un evento en el universo surgido sin ninguna causa. A esto, el libertarista podrá agregar que nosotros simplemente sabemos que somos libres. Hay una diferencia entre un



comportamiento reflejo y un comportamiento resultante de la decisión de la voluntad. Creemos que en este último caso somos libres, que podemos decidir siempre de otro modo.

Para justificar esta posición, el libertarista recurre a menudo a una teoría de la acción, que fue defendida por Richard Taylor¹ o por Roderick Chisholm. De acuerdo con esta teoría, a veces, el agente causa sus actos sin ningún cambio esencial en sí mismo, sin necesidad de condiciones antecedentes que sean *suficientes* para justificar la acción. Esto es porque el “yo” es una entidad peculiar, capaz de iniciar una acción sin ser causada por condiciones antecedentes suficientes. Se puede preguntar *¿cómo es esto posible?* La respuesta dada, es que por lo general no puede haber una explicación. Para responder a una pregunta como ésta, habría que preguntar al propio yo, considerándolo de forma objetiva. Pero, el que debe considerar objetivamente el yo sólo puede ser el propio yo, por lo que es imposible. Intentar interrogar el propio yo es intentar, como el Barón de Münchhausen, levantarse sobre sí mismo, poniendo los pies sobre su cabeza. El yo de la teoría de la acción es un yo esquivo. Es un yo autodeterminador, capaz de iniciar acciones sin ser causado. Somos, cuando actuamos, similares al del dios aristotélico: somos causas no causadas; motores inmóviles. El argumento que lleva a la teoría de la acción tiene la forma:

100

1. No es cierto que todo evento es causado.
2. Sabemos que nuestras acciones son frecuentemente libres.
3. Las acciones humanas libres no pueden ser causadas.
4. Por lo tanto, la acción humana no precisa de ser causada.

Si bien esta solución preserva la noción de acción libre, tiene el inconveniente de explicar lo

¹ Filósofo conocido por su mordacidad y su contribución a la metafísica. Taylor tomó su doctorado en la Universidad de Brown, donde su supervisor fue Roderick Chisholm. Su libro más conocido fue *la metafísica* (1963). Otras obras incluidas *acción y propósito* (1966), *el Bien y el Mal* (1970) y *la virtud ética* (1991). Él era un defensor entusiasta de la ética de la virtud. También escribió artículos influyentes en el sentido de la vida, que, como Albert Camus, exploró a través de un análisis del mito de Sísifo.



oscuro, por lo que es aún más oscuro, que es un misterio a ser aceptado sin cuestionamiento. La pregunta que permanece es si no hay una solución más satisfactoria. La solución que vamos a ver, a continuación: el *compatibilismo*, es ahora la más aceptada, como una manera de intentar preservar los beneficios de los otras dos, sin las desventajas correspondientes.

3. Compatibilismo²

Según el compatibilismo, también llamado el determinismo moderado o de reconciliación, nosotros seguimos siendo libres y responsables, a pesar de estar causalmente determinados en nuestras acciones. El razonamiento que conduce al compatibilismo tiene la forma:

1. Todo evento es causado.
2. Las acciones humanas son eventos.
3. Por lo tanto, todas las acciones humanas son causadas.
4. Sabemos que nuestras acciones son a veces libres.
5. Por lo tanto, las acciones libres son causadas.

101

Un buen ejemplo de la argumentación en defensa del compatibilismo es el de Walter Stace³, para los que confundimos el significado del concepto de libertad en relación con el determinismo. De acuerdo con Stace, el determinista considera que la libertad de la voluntad es la misma que la capacidad de producir acciones sin que sean determinadas por las causas. Pero esto es falso. Si así fuese, una persona que se comportase de manera arbitraria, incluso contra su

² Esta postura que a continuación vamos a desarrollar, es en mi opinión la más consistente y la que explica de manera más acertada la problemática del libre albedrío; por lo tanto, considero pertinente hablar en tercera persona puesto que no soy el único que defiende el compatibilismo, sino que hay toda una serie de filósofos que lo apoyan.

³ Fue un funcionario británico, educador y filósofo que escribió sobre Hegel. Se trasladó a la Universidad de Princeton en 1932 y se convirtió en Profesor de Filosofía en la universidad Stuart en 1935. Fue presidente de la Asociación Filosófica Americana en 1949 y 1950. Destaca entre sus publicaciones los libros: *Una historia crítica de la filosofía griega* (1920), *la filosofía de Hegel: Una exposición sistemática* (1924), *el sentido de la belleza* (1929), *la Teoría del Conocimiento y la existencia* (1932).



propia voluntad, sería un ejemplo de una persona libre. Pero la arbitrariedad no es vista como un comportamiento libre. La diferencia entre la voluntad libre y no libre no debe residir, pues, en el hecho de que la segunda sea causalmente determinada y la primera no. Además, tanto en el caso de las acciones libres como en el caso de las acciones no libres, nos acostumbramos a encontrar determinaciones causales, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

A. Actos libres	B. Actos no libres
1. Gandhi muere de hambre porque quiere liberar a la India.	Un hombre muere de hambre en el desierto porque no hay comida.
2. Una persona roba un pan porque tiene hambre.	Una persona roba porque su jefe la obligó.
3. Una persona firma una confesión porque quiere decir la verdad.	Una persona firma una confesión porque fue sometido a torturas.
4. Una persona decide abrir una botella de champán porque quiere brindar por el Año Nuevo.	Una persona toma una dosis de brandy, incluso contra su voluntad, porque es alcohólica.

102

Tenga en cuenta que la palabra "porque", que denota causalidad, es común a ambas columnas. Por lo tanto, la columna A no se diferencia de la columna B por el hecho de que no podemos encontrar las causas de las acciones, decisiones y voluntades de los agentes. Y teniendo en cuenta estas causas, también pueden añadir otras; como las razones biográficas y psicológicas de Gandhi, la costumbre de brindar en el año nuevo, en el cual se abre una botella de champagne, etc. Incluso en los casos de decisiones arbitrarias (como cuando alguien se decide a lanzar una moneda al aire para que la suerte decida qué hacer), la decisión de elegir arbitrariamente también tiene alguna causa.



La diferencia notada por Stace entre las acciones libres de la columna A y las no libres de la columna B, es que las primeras son de carácter voluntario, mientras que las segundas no. De ahí que él defina la diferencia entre la voluntad libre y no libre, en el hecho de que las acciones derivadas del libre albedrío son voluntarias, mientras que las acciones que se derivan de la voluntad no libre, son involuntarias, en el sentido de que se oponen a nuestra voluntad o son independientes de ella. Si Gandhi muere de hambre por liberar a la India, si alguien roba un pedazo de pan por tener hambre, estas acciones son libres, puesto que son voluntarias, pero si una persona firma una confesión bajo tortura o toma una copa de brandy en contra de su voluntad, estas son acciones que se oponen a la voluntad de los agentes; por lo tanto, no son libres.

Si bien la explicación de Stace suele tener éxito, no se aplica a algunos casos de forma satisfactoria. Considere lo siguiente:

A. Actos libres	B. Actos no libres
5. Una persona abre la ventana porque hace calor.	Una persona abre la ventana por efecto de sugestión post hipnótica.
6. Un miembro de un equipo de filmación explota una bomba para filmar los efectos.	Un psicópata explota una bomba porque oye voces que le convencieron a realizar esta acción.

En el ejemplo B-5, la persona abre la ventana porque el hipnotizador le dijo que media hora después de haber sido la hipnosis, debería abrir la ventana, sin ningún recuerdo de tomar esta decisión por efecto del hipnotizador (curiosamente, en caso de duda, la persona sujeta a este tipo de experimento suele dar una razón cualquiera, como la de que está sintiendo calor). En este caso la persona realiza la acción voluntariamente, pensando que lo hace por libre y espontánea voluntad, pero de hecho lo hace siguiendo las instrucciones de quien lo hipnotizó. En el ejemplo B-6, el psicópata también actúa voluntariamente, y lo mismo podría decirse en los casos de los fanáticos, neuróticos y, en general, de las personas presas a valores y patrones de conducta



excesivamente rígidos, por lo que sufren limitaciones en la capacidad de libre deliberación, a pesar de que actúan de forma voluntaria. La acción libre debe aproximarse al ideal de racionalidad plena, que aquí está lejos de ser el caso.

En mi opinión, la diferencia más importante entre los casos presentados en las columnas A y B, es que en B, en los que la acción no es libre, el agente que actúa bajo presión, coacción o restricción externa (ejemplos 1, 2, 3 y 5) o interna (ejemplos 4 y 6), mientras que en los casos de la columna A, donde está la acción libre, el agente actúa motivado por razones no limitadoras o "plenas". Es difícil explicar las razones que no son limitadoras, pero la idea es intuitiva: considerar la diferencia entre Gandhi y las razones de los que obran de acuerdo con la sugerencia post hipnótica, por fuerza de un delirio psicótico o de una creencia fanática; incluso los admiradores de Gandhi no admiten que sus razones son comparativamente menos limitadoras, menos restrictivas, más legítimas. Reconociendo esta distinción de grado entre las razones limitadoras y no limitadoras, se llega a una definición inherentemente negativa de la acción libre, que es más abarcante que la de Stace: La acción libre es aquella en la que el agente no está restringido físicamente, ni coaccionado en su voluntad, ni limitado en su racionalidad para realizarla.

104

Ahora bien, ¿Será plausible la visión compatibilista de la libertad? Esta parece captar las *libertades superficiales*. Las libertades superficiales son aquellas libertades comunes como la libertad de comprar lo que queremos, andar por donde queremos, subir a los autobuses que queremos, sin que alguna cosa nos lo impida. Estas libertades comunes parecen relacionarse con 1 - El poder o capacidad de hacer lo que se quiera y desea (y el poder de actuar de otro modo, si quisiéramos) y 2 - de actuar sin constreñimientos u obstáculos que se metan en el camino. Pero si el análisis del compatibilismo capta estas libertades comunes de acción, ¿será que abarca el sentido más profundo de la libertad, o libre albedrío?



El compatibilismo responde a esta cuestión de dos formas. Primero, dice

Todo depende de lo que quieras decir con “libre albedrío” . En cierto sentido, libre albedrío posee un sentido bastante común. Para la mayoría de nosotros, significa *libertad de escoger* o *de decisión*. Pero la libertad de elección o de decisión puede ser analizada de la misma manera que los compatibilistas analizan genéricamente a la libertad de acción. Es libre de escoger pedir prestado dinero a un amigo, por ejemplo, si 1 – tuvieses el poder o la capacidad de escoger pedir prestado dinero en el sentido de que 2 – ningún constreñimiento te impide de realizar esa elección, y si quisieses, en alternativa, nada te impediría de escoger diferentemente (escoger no pedir prestado dinero), si hubieras escogido diferentemente.

En resumen, los compatibilistas dicen que las elecciones o decisiones libres pueden ser tratadas como acciones libres u otros tipos, ya que las elecciones o decisiones pueden estar sujetas a constreñimientos tal como otros tipos de acciones; y cuando las elecciones o decisiones están sujetas a constreñimientos, tampoco son libres. Por ejemplo, puedes haber estado sujeto a un lavado de cerebro o haber sido hipnotizado, de tal forma que no conseguirás escoger de otro modo (escoger no pedir prestado dinero), incluso si quisieras. Condiciones como el lavado de cerebro o la hipnosis son dos tipos de constreñimiento que pueden tirar la libertad, y muchas veces quitan hasta la libertad de escoger lo que de otro modo habríamos deseado escoger. Cuando el lavado de cerebro o la hipnosis hacen esto, perdemos el libre albedrío.

Estamos aquí delante de otro ejemplo de constreñimiento de las elecciones o decisiones. Si un hombre apunta un arma a su cabeza y dice: “el dinero o la vida” , está presentándole posibilidades de escoger. Puede escoger darle el dinero o arriesgar perder la vida. Pero en otro sentido, si creyera que él habla en serio, el hombre no le da ninguna posibilidad *real* de elección. La perspectiva de perder su vida es tan horrible que no representa una verdadera elección, por lo que su elección de entregarle el dinero no es verdaderamente libre. Usted es coaccionado, y la coacción es un constreñimiento de su libertad de elección o libre albedrío, la acción del ladrón le impide hacer lo que de hecho quería, que era conservar el dinero y la vida.



Así que la primera respuesta del compatibilista respecto al libre albedrío, es afirmar que si el libre albedrío significa aquello que habitualmente significa – libertad de elección y de decisión no constreñida – entonces el libre albedrío puede ser explicado por el análisis compatibilista. Usted tendrá libre albedrío si nada le impide *escoger de otro modo* si lo deseara; y si es esto lo que el libre albedrío significa, entonces el libre albedrío (así como la libertad de acción) es consistente con el determinismo.

3.1 Si el pasado hubiese sido diferente

Los compatibilistas son conscientes de que muchas personas no quedaron satisfechas con esta concepción de libre albedrío como mera elección o decisión no constreñida. Por eso dan una segunda respuesta: Si aún no está satisfecho con esta concepción de libre albedrío, entonces no hay duda que está pensando en el libre albedrío de una forma que la mera capacidad de elección o decisión de lo que se quiera sin constreñimiento. Debe estar pensando en el libre albedrío como algo más profundo. Como un tipo de control *último* sobre lo que desea o quiere en primer lugar: un control incompatible con la determinación de su voluntad por cualquier tipo de acontecimientos en el pasado relativamente a los cuales usted no tiene control. Ahora, los compatibilistas pueden obviamente aprehender este sentido profundo del libre albedrío, independientemente de lo que hagamos, porque es incompatible con el determinismo. Pero, como compatibilistas, esperamos que tal sentido profundo del libre albedrío – o cualquier tipo de libre albedrío que requiera indeterminismo – sea incoherente. Nadie puede tener libre albedrío en ese sentido más profundo.

¿Por qué argumentan los compatibilistas que cualquier tipo de libre albedrío más profundo que requiera indeterminismo tiene que ser incoherente? Si el determinismo significa el mismo pasado, el mismo futuro, entonces la negación del determinismo (indeterminismo) debe significar: el mismo pasado, diferentes futuros posibles. Pero si esto es lo que el indeterminismo significa, entonces tiene consecuencias extrañas respecto a las elecciones libres. Consideremos



el caso de Molly⁴ que tiene que deliberar si se integra a una firma de abogados de Dallas o de Austin. Después de pensarlo mucho, Molly decide que la firma de Dallas es el mejor medio para concretizar sus planes y la escoge. Ahora, si su elección fue indeterminada, significa que podría haber elegido otra cosa (podría haber escogido la firma de Austin) *dado el mismo pasado* – una vez que es esto lo que el indeterminismo exige: el mismo pasado, diferentes futuros posibles. Pero nótese que esta exigencia significa en el caso de Molly: exactamente la misma deliberación previa, los mismo procesos mentales, las mismas creencias, los mismos deseos y otros motivos que condujeran a Molly a preferir y a escoger la firma de Dallas, podrían haberla llevado igualmente y en alternativa a escoger la firma de Austin.

Este escenario no tiene sentido, afirman los compatibilistas. Sería absurdo e irracional por parte de Molly escoger la firma de Austin dados exactamente los mismos motivos y el proceso de raciocinio previo que la conducirían *de hecho* a confiar que la firma de Dallas era la mejor solución para su carrera. Afirmar que Molly podría haber escogido diferentemente en estas circunstancias debe querer decir otra cosa cualquiera, dicen los compatibilistas, otra cosa como: si Molly hubiese tenido creencias⁵ y deseos diferentes, o si hubiese pensado de manera diferente, o si otros pensamientos hubiesen entrado en su mente antes de haber escogido la firma de Dallas, entonces tal vez hubiese decidido a favor de la firma de Austin y la hubiese escogido. Mas esta interpretación susceptible de “podría haber elegido de otra forma” , dicen los compatibilistas, significa sólo que Molly habría elegido de otra forma, si las cosas hubiesen sido diferentes (si el pasado hubiese sido de alguna forma diferente). Esta afirmación, insisten, no entra en conflicto con el determinismo. En efecto, esta interpretación de “podría haber sido de otra forma” encaja perfectamente en el análisis condicional o hipotético del compatibilismo. Es decir, Molly podría haber escogido de otra forma significa: Ella habría escogido de otra forma, si hubiese deseado (si sus procesos mentales hubiesen sido de alguna forma diferentes). Y tal

⁴ Este ejemplo es tomado de Robert Kane en su libro *A Contemporary Introduction to Free Will*. (Ver bibliografía)

⁵ “Es indiscutible que las creencias y las actitudes de una persona a menudo tienen una relación importante con el modo como debe interpretarse y comprenderse lo que ella está haciendo; y es posible que a veces también aparezcan en las explicaciones causales de sus acciones” (Frankfurt, 2006, p.17)



interpretación hipotética de “podría haber sido de otra forma” es, como vimos, compatible con el determinismo.

El primer pensamiento respecto a este argumento es que debe haber alguna manera de evaluar la conclusión de que la elección de Molly es indeterminada, y debería ser capaz de escoger de otra forma “dadas las mismas circunstancias pasadas” . Pero lo que pasa es que no es fácil evitar esa conclusión. El indeterminismo, que es la negación del determinismo, significa “diferentes futuros posibles, dado el mismo pasado” . Si Molly es realmente libre de escoger diferentes opciones, ella debe ser capaz de escoger cualquiera de las posibilidades (la firma de Dallas y la firma de Austin), dadas las mismas circunstancias pasadas hasta el momento en que escoge.

No nos podemos engañar aquí sugiriendo que si el pasado hubiese sido ligeramente diferente, entonces Molly pudiera haber escogido diferentemente (escogido la firma de Austin). Los deterministas y los compatibilistas pueden decir esto: ¿por qué insisten que Molly podría haber elegido racionalmente de forma diferente si el pasado hubiera sido diferente de alguna manera (por pequeña que fuese la diferencia)? Pero aquellos que piensan que las elecciones libres no pueden ser determinadas tienen que decir que Molly podría haber escogido diferentemente futuros posibles, dado el mismo pasado en el momento exacto en que escogió. Y esto hace parecer arbitrario e irracional escoger de otra forma en las mismas circunstancias.

Grosso modo, los compatibilistas tienen una doble respuesta a la objeción de que su visión abarca la libertad de acción, pero no el libre albedrío. Por otro lado, dicen, si el libre albedrío significa lo que habitualmente entendemos por elecciones y decisiones libres (del tipo que no son coaccionadas o constreñidas), entonces el libre albedrío puede ser aprehendido por un análisis compatibilista y puede ser entendido como compatible con el determinismo. En otro orden de ideas, si el libre albedrío tiene un significado más profundo – se refiere a un cierto tipo de libertad más profunda de la voluntad que no es compatible con el determinismo –



entonces la libertad más profunda de la voluntad es incoherente y es algo que, de cualquier forma, no podemos tener.

3.2 Constricción, control, fatalismo y mecanicismo

Hasta ahora el argumento compatibilista nos dice que las personas creen que el determinismo entra en conflicto con el libre albedrío porque poseen ideas confusas sobre la libertad. Pero los argumentos compatibilistas sobre la libertad de acción y el libre albedrío son apenas la mitad de la posición compatibilista. También defienden que las personas creen erradamente que el determinismo y el libre albedrío entran en conflicto porque tienen ideas confusas sobre el determinismo. Éste se refiere, insisten los compatibilistas, no a la cosa atemorizante que pensamos que es. Las personas creen que el determinismo es una amenaza a la libertad, porque habitualmente confunden determinismo con un conjunto de cosas que son amenazas a la libertad. Pero de acuerdo con los compatibilistas, el determinismo no implica estas cosas amenazadoras. Dicen por ejemplo:

109

1 - No confundan determinismo con constricción, coacción o compulsión. La libertad es lo opuesto de constricción, coacción y compulsión, insisten los compatibilistas, mas no es lo opuesto de determinismo. Constricción, coacción y compulsión actúan contra nuestra voluntad, impidiéndonos escoger o hacer lo que queremos. Empero, el determinismo no actúa necesariamente contra nuestra voluntad, ni nos impide siempre de hacer lo que queremos. El determinismo causal, para ser exacto, significa que todos los eventos actuales derivan de eventos anteriores de acuerdo con leyes invariables de la naturaleza. Pero, dicen los compatibilistas, es un error pensar que las leyes de la naturaleza nos constriñen. De acuerdo con A. J. Ayer (un reconocido compatibilista del siglo XX), muchas personas piensan que la libertad es incompatible con el determinismo,

“porque poseen una imagen errada de que somos dominados por causas naturales o por las leyes de la naturaleza, que nos fuerzan contra nuestra voluntad. Aunque



de hecho, la existencia de leyes de la naturaleza nos dicen sólo que ciertos acontecimientos derivan de otros acontecimientos de acuerdo con patrones regulares” (Crf. Ayer. 1986, p.p.165-167)

Ser gobernado por leyes de la naturaleza no significa vivir encadenado.

2 - No confundan causalidad con constricción. Los compatibilistas también insisten que son constricciones y no meras causas de un tipo especial, las que amenazan la libertad. Las constricciones son causas, pero son causas de un tipo especial: impedimentos u obstáculos respecto a lo que queremos hacer, tal como estar encadenado o paralizado. No todas las causas son impedimentos a la libertad en éste sentido. De hecho, algunas causas, como la fuerza muscular o la fuerza de voluntad interior, nos incitan realmente a actuar de acuerdo con lo que queremos. Es un error pensar que las acciones no son libres simplemente porque son causadas. Independientemente de que las acciones fueran o no libres, dependen del tipo de causas que tienen: algunas causas potencian nuestra libertad, en cuanto que otras (constreñimientos, por ejemplo) la impiden.

110

Hay aún otro error, dicen los compatibilistas, que es el de pensar que, cuando actuamos o escogemos libremente de acuerdo con nuestra voluntad, nuestras acciones son totalmente *incausadas*. Por el contrario, nuestras acciones libres son causadas por nuestro carácter y motivos, y este estado de cosas es “suficiente” . Si las acciones no fuesen causadas por nuestro carácter y por nuestros motivos, no podríamos ser responsabilizados por nuestras acciones. No serían nuestras acciones. Este punto fue defendido en un pasaje muy conocido de David Hume, tal vez el compatibilista clásico más influyente:

Las acciones son, por naturaleza, temporales y transitorias; si no procedieran de alguna *causa* en el carácter y disposición de la persona que las realiza, no redundarían en su honor cuando son buenas, ni en su infamia cuando son



perversas. Las acciones mismas pueden ser reprobables, en cuanto sean contrarias a todas las reglas de la moralidad y de la religión; pero la persona no sería responsable de ellas si no procedieran de algo permanente y constante en la persona ni dejaran algo de tal naturaleza tras sí, sería imposible que pudiera por causa de ellas, convertirse en objeto de castigo o venganza. (1992, p. 129)

Los compatibilistas seguirán a Hume defendiendo que las acciones responsables no podrían ser incausadas; estas acciones deben tener cierto tipo de causas – causas que vienen del interior de nuestro “yo” y que expresan nuestro carácter y motivos, en vez de causas impuestas sobre nuestra voluntad. Es un error pensar que el libre albedrío y el determinismo no son compatibles porque las acciones libres tienen que ser incausadas. Las acciones libres no son constricciones, y no son incausadas.

111

3 – No confundan determinismo con control de otros agentes. Los compatibilistas pueden aceptar (y a menudo aceptan) que ser controlado o manipulado por otras personas funciona de hecho contra nuestra libertad. Es por eso que en las utopías de la ficción científica, como Walden II, en que las personas son controladas por ingenieros comportamentales o neurocientíficos, parece acontecer una destrucción de la libertad humana. Pero los compatibilistas insisten que el determinismo en sí no implica necesariamente que cualquier persona o agente entre a controlar el comportamiento o a manipularnos.

La naturaleza no nos controla, dice el compatibilista Daniel Dennett, una vez que la naturaleza no es un agente de la acción. Lo que es cuestionable en el control de otros agentes, afirma Dennett – serían ingenieros comportamentales o de otro tipo – es que las otras personas nos estén usando como medios para sus fines, dominándonos y acomodándonos a sus fines. Rechazamos este tipo de interferencia. Pero el hecho de que seamos determinados no implica que cualquier otro agente entre a interferir o a usarnos en ese sentido (Cfr. 1995:197).



Por lo tanto, los compatibilistas pueden rechazar los escenarios de *Walden II*, afirma Dennett, sin desistir de su creencia que el determinismo es consistente con la libertad y con la responsabilidad.

4 - No confundan determinismo con fatalismo. Esta es una de las confusiones más comunes en el debate sobre el libre albedrío. El fatalismo es la visión de que lo que vaya a acontecer, acontecerá, independientemente de lo que podamos hacer. El determinismo por sí mismo no implica esta consecuencia. Lo que decimos y lo que hacemos influyen el modo de llegar a ser de las cosas, incluso si el determinismo fuera verdad. Esta idea fundamental fue presentada por otro influyente compatibilista clásico John Stuart Mill:

A fatalist believes, or half believes (for nobody is a consistent fatalist), not only that whatever is about to happen will be the infallible result of the causes which produce it, but moreover that there is no use in struggling against it” (1882, p. 1022) (Un fatalista cree, o medio cree [porque nadie es un fatalista consistente], no sólo que lo que pasa será el resultado infalible de las causas por las cuales producen, sino que además no suele pelear contra eso).

112

Es decir, un fatalista piensa no sólo que lo que está por acontecer es el resultado infalible de las causas que lo preceden (que es aquello que los deterministas aseguran), pues es inútil luchar contra eso; lo que tiene que acontecer, acontecerá por más que resistamos. Así mismo, los fatalistas aseguran que en un hombre, el carácter es formado para él, pero no por él; de modo que si sus deseos son diferentes, esto sería irrelevante, porque no tienen el poder de cambiar el carácter.

El determinismo, afirma Mill, no implica que no tengamos influencia sobre el modo como se desenvuelven los acontecimientos, incluyendo la formación de nuestro carácter. Tenemos obviamente esa influencia, y el determinismo por sí sólo no lo determina. Por el



contrario, defender el fatalismo puede tener consecuencias irrevocables. Un hombre enfermo por no buscar un médico puede disculparse diciendo: “Si llega mi hora, no hay nada que hacer” . Un soldado puede usar una frase familiar para justificar el hecho de no ser precavido: “Hay por ahí una bala con mi nombre. Cuando llegue, no voy a ser capaz de evitar, hacer lo que hago” . Lo que Mill quiere decir es que estas afirmaciones fatalistas no se siguen del determinismo por sí mismo. Pensar que sí es un gran error.

Las afirmaciones del hombre enfermo y del soldado son algunos ejemplos concretos de aquello que los filósofos designaban como “sofisma prejuicioso” . Las respuestas adecuadas al hombre enfermo y al soldado serían: “haber o no haber llegado la hora depende en gran parte de haber buscado a un médico” ; y “haber o no una bala con su nombre depende de las precauciones que vaya a tomar” . Por eso, en lugar de estar sentados sin hacer nada, vaya consulte al médico y tome precauciones. Pensar que el determinismo es compatible con la libertad, no hacen de sí un fatalista. Esta creencia debe convencerlo de que su vida está, hasta cierto punto, en sus manos, una vez que el modo como delibere puede llevarlo a hacer la diferencia en el futuro, aunque el determinismo sea verdadero.

113

5 - No confundan determinismo con mecanicismo. Otra confusión común, de acuerdo con los compatibilistas, es pensar que si el determinismo es verdadero, entonces todos seríamos máquinas, trabajando mecánicamente como relojes, robots o computadoras. O seríamos como amebas, insectos u otro tipo de criaturas inferiores que responden automáticamente, en función de un conjunto fijo de respuestas a estímulos de nuestro ambiente. Pero, insisten los compatibilistas, ninguna de estas consecuencias se sigue del determinismo.

Supongamos que defendemos que el mundo está determinado. Aún así, habría una enorme diferencia entre los seres humanos, por un lado, y las amebas e insectos, o máquinas y robots, por el otro. Al contrario de los mecanismos (incluso los más complejos como las computadoras) o robots, nosotros poseemos emociones y vida interior consciente, y



reaccionamos al mundo en función de eso. A diferencia de las amebas, de los insectos y otras criaturas de este tipo, nosotros no reaccionamos al ambiente de forma meramente instintiva y automática. Razonamos y deliberamos, cuestionamos nuestros motivos, reflexionamos sobre nuestros valores, hacemos planes para el futuro, reformamos nuestro carácter, y hacemos promesas unos a los otros que después nos sentimos obligados a cumplir.

El determinismo no niega estas capacidades, defienden los compatibilistas, y son estas capacidades que nos tornan seres libres y responsables, capaces de acciones morales (de una forma que los mecanismos y los insectos no son). El determinismo no implica comportamiento mecánico, inflexible, o hasta automático. El determinismo es consistente con todo el espectro de complejidad y flexibilidad del comportamiento de los seres vivos, desde los más simples como las amebas hasta los seres humanos. La complejidad y los grados de libertad de las criaturas del mundo, de las amebas a los seres humanos, pueden variar increíblemente, aun así, estas propiedades pueden ser determinadas ☪



Referencias

- Ayer, A. J. (1986). *El positivismo lógico*. Fondo de cultura económica México.
- Dennett, Daniel C. (1995). *La conciencia*. Ediciones Paidós. Barcelona. Traducción: Sergio Balari Ravera.
- Frankfurt, Harry. (2006). *La importancia de lo que nos preocupa. Ensayos filosóficos*. Katz Editores. Buenos Aires, Argentina.
- _____, (2007). *Necesidad, volición y amor*. Katz Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Kane, Robert. (2005). *A Contemporary Introduction to Free Will*. Oxford University Press. New York.
- Hume, David. (1995). *Investigación sobre el conocimiento humano*. Editorial Norma. Bogotá, Colombia.
- Mill, John Stuart. (1882). *A System of Logic, Ratiocinative and Inductive*. Eighth Edition. Harper & Brothers, Publishers, Franklin Square. New York.
- Mosterín, Jesús. (1978). *Racionalidad y acción humana*. Madrid: Alianza.
- Nagel, Thomas. (1995) *¿Qué significa todo esto? Una brevísima introducción a la filosofía*. Fondo de Cultura Económica. México.
- _____, (1986). *Una visión de ningún lugar*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Posada, Gregorio. (2007). Una aproximación al problema de la acción. En: *Jurídicas*, Vol. 4, pp. 79 - 91
- Russell, Bertrand. (1973). *“Los problemas de la filosofía”* . En: *Obras Completas*. Madrid: Aguilar. Vol. II.



Sánchez Medina, Guillermo. DÍAZ Márquez, Jairo. (2009). *Cerebro Mente* (El pensamiento Cuántico). Cargraphic S. A., Bogotá, Colombia.

Searle, John. (1985) *Mentes cerebros y ciencia*. Ediciones Cátedra.

_____, (1992). *Intencionalidad*. Madrid: Tecnos.

_____, (2000). *Razones para actuar*. Barcelona: Círculo de Lectores.

_____, (2005) *Libertad y neurobiología*. Ediciones Paidós Ibérica. Traducción: Miguel Candel. Barcelona.

Strawson, Peter. (1997). *Análisis y metafísica*. Barcelona: Paidós.

Von Wright, George. (1979). *Explicación y comprensión*. Madrid: Alianza editorial.

W. T. Stace (2006). *Filosofía: La Búsqueda de la Verdad*. Ed. Nueva York: Oxford University Press, Traducción y adaptación de Víctor Juan Oliveira Obtenido de Pojman, Louis P. pp 369-74.